

# 8<sup>a</sup> ASIGNACIÓN CPT

## 422 PUESTOS -MUY POCOS- ADJUDICADOS

**CORREOS DEJA SIN CUBRIR -AMORTIZA- CIENTOS DE JORNADAS COMPLETAS Y VUELVE A ADJUDICAR 43 PLAZAS A JORNADA PARCIAL**

**(A VER SI VA A SER VERDAD LO DE LOS INCUMPLIMIENTOS QUE DENUNCIA CCOO)**

LA EMPRESA HA PROCEDIDO A ACTUALIZAR LOS LISTADOS DE MÉRITOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE, eliminando a los adjudicatarios/as de la asignación anterior y a los peticionarios/as que tramitaron su renuncia y a REALIZAR LA 8<sup>a</sup> ADJUDICACIÓN con un resultado de:

### 422 PUESTOS VACANTES ASIGNADOS:

PUESTO	PLAZAS ADJUDICADAS
■ Atención al cliente	56 plazas (34 tiempo completo, 22 tiempo parcial)
■ Reparto motorizado	315 plazas (296 tiempo completo, 19 tiempo parcial)
■ Reparto pie	10 plazas (todas ellas a tiempo completo)
■ Agente Clasificación	41 plazas (39 tiempo completo, 2 tiempo parcial)

**CESES: 28 DE FEBRERO.**

**TOMA DE POSESIÓN: A PARTIR DEL 1 DE MARZO.**

**INCORPORACIÓN ANTICIPADA Y COMUNICACIÓN INCIDENCIAS O RENUNCIAS: HASTA EL 9 DE FEBRERO.**

**RENUNCIAS TOTALES O PARCIALES: HASTA EL 31 DE MARZO.**



TRASLADO	PLAZO DE INCORPORACIÓN
■ Entre localidades de la misma provincia o isla	2 días hábiles o 60 € sin interrupción.
■ Entre distintas provincias	6 días hábiles o 180 € con incorporación el 2º día laborable.
■ Entre islas o islas-península	10 días hábiles o 300 € con incorporación el 3º día laborable.

- CCOO ha hecho hincapié en los reiterados incumplimientos de lo firmado por el presidente Saura, en este caso el de la búsqueda de fórmulas, incluido el CPT, para convertir todas las jornadas parciales en completas. No contento con no cumplirlo, vuelven a aparecer 43 plazas más a jornada parcial en esta asignación (dicho con rigor, para que no se ofenda el presidente, no sea que...).
- Ha exigido que la 9<sup>a</sup> asignación se produzca en mayo de 2026 y la formalización de contratos de sustitución por vacante en todas las plazas que quedan libres, como consecuencia de esta asignación.
- También ha recordado a Correos su compromiso firmado de convocar la OFERTA DE EMPLEO que debe ejecutarse en el primer semestre de este año (si no, acabará en los tribunales).

**PARA CONSULTAR LA OFERTA Y VERIFICAR TUS MÉRITOS,  
CONTACTA CON CCOO**

3 de febrero de 2026